

ANEXO AUTORIZACION DE PAGO					0816	Cuota:	CUOTA 2	FECHA:	12 de mayo de 2026
DE: SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA: SUBSECRETARÍA PARA LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS									
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE Y DEL CONTRATISTA									
CONTRATO No.:		SED-PS-4143.010.26.1.		0816	-2026	PERÍODO:		FEBRERO Y MARZO	
CONTRATANTE				ORDENADOR DEL GASTO			SUPERVISOR		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI				SARA MERCEDES RODAS SOTO			GIOVANNI CAMAYO VELASCO		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRÍA						NIT	800256881-3
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCION EDUCATIVA LLANO VERDE							
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CEDULA No.	ASEGURADORA	POLIZA CUMPLIMIENTO	POLIZA RESP. CIVIL	CDP:	3500260707		15/01/2026
RAUL DARIO CESPEDES LOAIZA		CC71525120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101173154-0	45-40-101105975-0	RPC:	4500408676 de 30.01.2026		
2. INFORME DE SUPERVISION									
QUE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EN LA CLÁUSULA NOVENA, ESTABLECE QUE: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital otorgará a EL CONTRATISTA una SEGUNDA CUOTA, correspondiente al 16% del valor total del contrato, previa presentación del informe del supervisor y el cumplimiento de los requisitos a cargo del CONTRATISTA.									
VALOR DEL CONTRATO		VALOR DE LA CUOTA 2 (16%)				SALDO PENDIENTE			
\$ 44.953.443.416		\$ 7.192.550.947				\$ 30.568.341.522			
Información sobre contrato:		N/A							
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		TIPOLOGIA	CANTIDAD DE RETIROS ESCOLARES	CANTIDAD DE CUPOS NO MATRICULADOS	TARIFA DIARIA	DESCUENTOS POR VERIFICACION DE ESTUDIANTES		VALOR DESCUENTO POR CUPOS	
INSTITUCION EDUCATIVA LLANO VERDE		PREESCOLAR	0	0	0	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR DE LOS RETIROS	No. DIAS LECTIVOS TOTALES	VALOR CUPOS NO MATRICULADOS
		PRIMARIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0
		SECUNDARIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0
		MEDIA	0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0
TOTALES			0	0	0	0	\$ -	0	\$ 0
VALOR DE LA LA CUOTA 2 (16%) (+)									\$ 7.192.550.947
TOTAL DESCUENTOS VERIFICACION DE ESTUDIANTES									\$ 0
TOTAL DESCUENTO POR CANASTA (-)									\$ 0,00
TOTAL REINTEGRO (+/-)									N/A
SALDOS ANTERIORES (+/-)									\$ 0
SALDO A PAGAR CUOTA 2 (16%)									\$ 7.192.550.947
LAS TARIFAS DEL AÑO POR TIPOLOGIA 2026 SON LAS SIGUIENTES:									
PREESCOLAR		\$ 3.495.844		PRIMARIA		\$ 3.045.230		SECUNDARIA	
						\$ 3.425.884		MEDIA	
								\$ 3.495.844	
TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, QUE EL CONTRATISTA PRESTÓ EL SERVICIO EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO, AUTORIZO EL PAGO DE LA SUMA DE: SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE SUMA QUE CORRESPONDE A LA CUOTA 2.									
SARA MERCEDES RODAS SOTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL					GIOVANNI CAMAYO VELASCO SUPERVISOR				
Zobaida Idrigo Victoria Liquidacion	Willington Murillo Perea Financiero	Luis Gabriel Alban Pedagogico	Boris Yeniko Campaz Quintero Infraestructura	Andrea Silva Bernal Ver. De Estudiantes	Edwin Astudillo Juridico				

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: CUOTA 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026	
Nombre del contratista: FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	
Documento de identificación del Contratista: 800256881-3	
Nombre (s) del supervisor (es): GIOVANNI CAMAYO VELASCO	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	No. Teléfono: 6603228. Ext 6228
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación del Servicio Público Educativo PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEDESARROLLO PEDAGÓGICO CON IGLESIAS Y CONFESIONES RELIGIOSAS a través de establecimiento educativo oficial en condiciones de oportunidad, pertinencia, calidad, con el cumplimiento de las directrices y disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali y de las demás obligaciones establecidas en el presente contrato, garantizando la atención en el sistema educativo de estudiantes de población en edad escolar (niños, niñas y adolescentes de estratos socioeconómicos 1 o 2 o en situación de vulnerabilidad) o con necesidades educativas especiales en los sectores con insuficiencia educativa del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto BP-26005494, con fundamento en lo establecido en la Ley 115 de 1994 artículo 200, literal h numeral 4º del artículo 2 de la Ley 1150, artículos 5,7,8, Título III, capítulo I, artículos 46 parágrafos 1 – 2 y 49; artículo 1 de la Ley 1294 de 2009 que modificó el artículo 30 de la ley 1176 de 2007, La ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006 artículo 36, artículo 2.3.1.3.5.1,2.3.1.3.5.2,2.3.1.3.5.3, 2.3.1.3.5.4, 2.3.1.3.5.5 del Decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/02/2026	Fecha Terminación 30/11/2026
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL: Es hasta por la suma de: CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$44.953.443.416).			
Adición: N/A			
Prórroga: NA			
Resumen contable y financiero:			
Valor Total del Contrato \$ 44.953.443.416	Valor CUOTA 2 (16%) \$ 7.192.550.947	Valor Acumulado Cancelado * \$ 7.192.550.947	Saldo por Cancelar \$ 30.568.341.522

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: EL CONTRATISTA REALIZÓ EL PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL DEPENDIENTE RELACIONADO EN EL ANEXO 4. SEDE PRINCIPAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 63024319 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73640085 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE AGUACATAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 62536942 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73309251 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE CALIMIO NORTE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 62509496 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73115023 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE SAN LUIS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 62508223 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 72960849 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE COMUNEROS II CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 62562171 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73652503 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE BARTOLOME MITRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 63269785 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73674839 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE PROVIDENCIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 64395144 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73663465 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE CALIMIO DESEPAZ CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 83387449 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 71798896 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE INVICALI CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 82536350 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73260012 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE SAN FELIPE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 62516859 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73176385 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - SEDE COLEGIO NARIÑO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO 2026 CON LA PLANILLA No. 64390476 FECHA DE PAGO 11/03/2026 Y DEL MES DE MARZO 2026 CON LA PLANILLA No. 73652762 FECHA DE PAGO 16/04/2026 - ESTA INFORMACION SE PUEDE VALIDAR EN EL DRIVE DEL CORREO DE supervision.financiero@cali.edu.co

FECHA DE CERTIFICACIÓN: viernes, 17 de abril de 2026

La certificación esta firmada por el Revisor Fiscal, Contador Publico y Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero: Este ítem no aplica toda vez que los requisitos exigidos en la Circular N° 4143.050.22.2.1020.000277 del 10 de abril de 2026, Requisitos para el pago de la cuota 02 del año 2026 con orfeo radicado No. 202641430500002771. No incluyen descuentos por cupos no matriculados, cupos por retiro de estudiantes ni descuentos de canasta educativa. El contratista asumirá los descuentos por deducciones fiscales y parafiscales de conformidad a lo estipulado en el contrato y que liquidan hacienda y tesorería.

5. INFORME TÉCNICO
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES): De conformidad con el informe del equipo de apoyo a la supervisión, se puede establecer que: Para el periodo de FEBRERO Y MARZO: 1. Que el contratista no subcontrató la prestación del servicio público educativo contratado.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)								MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO								VERSIÓN	002

2. El contratista envió al correo supervision.financiero@cali.edu.co la factura electronica correspondiente al pago de acuerdo al porcentaje (16%) del valor establecido en el contrato en la segunda cuota y la resolución de facturación vigente autorizada por la DIAN, se valida el CUFE en la página de la DIAN.

3. El contratista ha enviado los documentos correspondientes en digital respecto a la planta dependiente e independiente que el establecimiento educativo haya contratado para la ejecución del contrato con la siguiente información: A) Anexo 4 (Planta de personal), B) Planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal dependiente e independiente debidamente pagadas, correspondientes a la cuota N.º 2 (febrero y marzo de 2026). Cumpliendo así con el numeral 27 de la cláusula quinta del contrato año 2026., C) Planilla de nómina correspondiente a la cuota N.º 2 (febrero y marzo de 2026) donde se reporte todo el personal relacionado en los Anexo 4 y Anexo 8, comprobantes de pago (planilla de nómina con firma manuscrita del beneficiario o dispersión bancaria) y nómina electrónica en PDF original para verificar el CUNE en la página de la DIAN, cumpliendo así con el numeral 28 de la cláusula quinta del contrato año 2026. Ha enviado a la Secretaría de Educación Distrital al correo supervision.financiero@cali.edu.co la documentación mencionada y el pago oportuno de la seguridad social y los aportes parafiscales del personal dependiente e independiente, y demas que se hayan solicitado en la circular No.4143.050.22.2.1020.000277 dando cumplimiento al componente Financiero.

4. Que el contratista ha destinado a su nombre, una cuenta corriente o de ahorro en una entidad financiera debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos de este contrato, si aplica, deberá destinar una cuenta bancaria para cada establecimiento educativo. Los rendimientos que genera la cuenta de ahorro deberán ser reinvertidos antes de la terminación del contrato en su totalidad, para lo cual deberá presentar el soporte respectivo de gasto en la canasta (Anexo 8 ejecución de canasta).

5. El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación Distrital, exige la constitución de mecanismos de cobertura de los riesgos los cuales deberán cumplir con los términos, condiciones y suficiencia, establecidos en el decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera. A) CUMPLIMIENTO B) CALIDAD DE SERVICIO C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, correspondiente a la cláusula Vigésima primera del contrato de prestación de servicios.

5.1 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: 45-44-101173154-0

5.2 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 45-40-101105975-0

6. Para el cumplimiento del contrato, es entendido por las partes que la obligación principal consiste en prestar el servicio educativo a estudiantes en edad escolar, según la relación de estudiantes, con su respectivo nivel educativo entregado a la firma del contrato (Anexo 1). La cantidad de estudiantes por nivel educativo se identifica en la minuta del contrato reportada en el SECOP II o en la modificación al mismo, en caso de tenerla.

7. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta, numerales 10, 11 y 43 del contrato y la Cláusula Cuarta numeral 12 del contrato, el contratista envió tanto de manera digital al DRIVE del correo supervision.financiero@cali.edu.co y de forma física copia de los listados de asistencia correspondientes a los meses de febrero y marzo, certificación firmada por el representante legal y el director del establecimiento donde consta el cumplimiento de la prestación del servicio educativo durante los meses de febrero y marzo, presento una base de datos actualizada con la información de los estudiantes beneficiarios con cobertura educativa – Continuidad. Cumpliendo así con los requisitos solicitados en la circular No. 4143.050.22.2.1020.000277 para el pago de la cuota 02, del componente de verificación de estudiantes.

8. El establecimiento envió Cronograma académico 2026 donde se evidencian los días de recuperación de clases, dandocumplimiento de las 40 semanas del calendario escolar, evidencias de la asistencia de los días de recuperación de clases, para completar las 40 semanas del calendario escolar, horario general de clases del establecimiento educativo por cada nivel, promoción Anticipada, donde se evidencia la relación de estudiantes a promover, certificado de antecedentes de delitos sexuales de cada docente vinculado al establecimiento educativo. Esta información se evidencio de manera presencial en visitas al establecimiento y al DRIVE del correo supervision.financiero@cali.edu.co, cumpliendo así con el componente Pedagógico.

9. En cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Quinta numeral 35 y 36, el contratista presentó el Anexo 6 y Anexo 7 firmado . Y de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta numeral 14 evidencio los Protocolos para evacuación desde el proyecto transversal, "Plan escolar de emergencia" además de los proyectos transversales obligatorios contemplados en la Ley 115 de 1994, como requisito para la cuota 02, este requerimiento fue evidenciado de manera presencial durante las visitas realizadas y tambien fue recibido al correo supervision.financiero@cali.edu.co en lo concerniente al componente de infraestructura.

10. El contratista presento el formato de retiros y deserciones en excell y PDF debidamente diligenciados con las respectivas firmas, correspondiente a los meses de febrero y marzo de la cuota 02, remito en forma digital al correo electronico supervision.financiero@cali.edu.co

11. Que la documentación descrita en los ítems anteriores, se conserva en medio físico en carpetas individuales, debidamente rotuladas por cada contrato en la Secretaría de Educación Distrital. Para la información de los correos electrónicos, el supervisor posee las claves de acceso y la información reposa en carpetas electrónicas de cada contrato dentro del correo del componente respectivo. Cada componente de apoyo a la supervisión realizó la revisión de los formatos respectivos por cada contrato y adjunto en la carpeta este soporte diligenciado.

12. Es importante recalcar que los directivos de los Establecimientos educativos atendieron oportunamente las visitas presenciales de los diferentes componentes que se realizan en sitio.

El contratista presentó por concepto de los servicios educativos prestados, pactados en el contrato SED-PS-4143.010.26.1.0816-2026, la factura con el número FFE-00000239 DEL 20 DE ABRIL DE 2026 por valor de \$7.192.550.947

INFORMACIÓN DETALLE LOS DESCUENTOS DEL CONTRATO:										COMUNA:		
CONTRATO	Grado	Días	No. IDENTIFICACION	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	FECHA NOVEDAD	FECHA FINAL	MOTIVO DESERCIÓN	GÉNERO	Descuento
TOTAL DESCUENTOS												\$ 0

CUOTA 1 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 1		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 1	
		\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 37.700.892.409	\$ 37.700.892.409

CUOTA 2 (16%)	VALOR DE LA CUOTA 2		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 2	
		\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	SALDO PENDIENTE
	\$	7.192.550.947	\$	-	\$	-	\$	-	\$ 30.508.341.522	\$ 30.508.341.522

CUOTA 3 (18%)	VALOR DE LA CUOTA 3		DESCUENTOS		REINTEGRO		SALDOS ANTERIORES		VALOR PAGADO CUOTA 3	
		\$	8.061.619.815	\$	-	\$	-	\$	-	\$
	PAGOS ACUMULADOS		DESCUENTOS ACUMULADOS		REINTEGROS ACUMULADOS		SALDOS ANTERIORES ACUMULADOS		SALDO RPC	SALDO PENDIENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde de 3



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202641430500003184

Fecha: 2026-05-11

TRD: 4143.050.2.1.187.000318

Rad. Padre: 202641430500003184

CARLOS ANDRÉS DAZA SALAZAR
DESPACHO CONTADURIA DISTRITO
Avenida 2 Norte # 10 - 70 Centro Administrativo Municipal (CAM)

Asunto: Información detallada de las posiciones del RPC 4500408676, para el pago de la cuota 02 del Establecimiento Educativo INSTITUCIÓN EDUCATIVA LLANO VERDE ✓

Cordial saludo,

En atención al asunto y para los fines pertinentes, muy comedidamente relaciono la información de las posiciones para el pago de la cuota 02 del contrato 4143.010.26.1.0816.2026

NRO CONTRATO	RPC	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NIT	POSICION	VALOR	MES
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C8002568813	50	419.501.280	MAYO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C8002568813	60	2.938.037.905	MAYO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C8002568813	70	2.810.869.304	MAYO
C.C. 0816.2026	4500408676	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL	C8002568813	80	1.024.142.458	MAYO
					7.192.550.947	✓

Atentamente,

GIOVANNI CAMAYO VELASCO
Subsecretario de Despacho
Subsecretaría de Cobertura Educativa

Revisó: Willington Murillo Perea – Contratista ✓
Proyectó y Elaboró: Zobeida Idrobo Victoria – Contratista ✓

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php

Avenida 6N # 13N – 50 Piso 1 -Edificio Boulevard de la Sexta
www.cali.gov.co